



VENDIMIA FRANCESA 2010

La Federación Agroalimentaria de la Unión General de Trabajadores, prevé para este año 2010, el desplazamiento a la campaña de la vendimia francesa de 14.000 trabajadores españoles. La procedencia de estos trabajadores por CCAA es la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº DE TRABAJADORES
Andalucía:	10.000
C. Valenciana:	1.100
Murcia:	600
Castilla la Mancha:	630
Resto de CC.AA:	1.670
TOTAL	14.000

La participación de trabajadoras y trabajadores españoles en la vendimia francesa, este año ha experimentado un ligero aumento respecto a años anteriores, en los que ya se notaba un crecimiento de la demanda de empleo, dentro del sector agrario, en el país vecino, potenciado por la crisis económica. En este año la Federación Agroalimentaria estima que este año serán 500 trabajadores y trabajadoras más los que se desplacen a la campaña francesa respecto al año anterior. Dicho incremento no ha sido mayor debido a que las plazas estaban totalmente cubiertas, pero existe un fuerte interés para trabajar en la vendimia, ya que tiene muchas ventajas especialmente económicas, en comparación con otras campañas nacionales.

En el último año la Federación Agroalimentaria ha detectado un aumento destacable de trabajadoras y trabajadores en Francia. Este queda patente en el seguimiento de la fruta de Francia, donde la mayor producción ha permitido dar empleo a muchos trabajadores que, viniendo del sector de la construcción y transporte, perdieron su empleo y han buscado una alternativa en el campo.

Los departamentos de destino en el país vecino a los que se desplazarán los vendimiadores españoles serán los siguientes:

- 66. PIRINEOS ORIENTALES (Perpiñán)
- 11. AUDE (Narbonne, Carcassonne)
- 34. HERAULT (Montpellier, Beziers)



- 30. GARD (Nimes)
- 13. BOUCHES DU RHÔNE (Marsella)
- 84. VAUCLUSE (Avignón)
- 33. GIRONDE (Burdeos)
- 83. VAR (Toulon)
- 26. DROME (Valence)

Los primeros temporeros se desplazarán entre los últimos días de agosto y los primeros de septiembre, permaneciendo en el país vecino entre 20 y 25 días. También hay algunos grupos que realizan la vendimia más temprana y luego se trasladan a zonas con recogida tardía, pudiendo permanecer en territorio francés hasta 40 días.

El salario que recibirán los vendimiadores depende de la categoría profesional por la que sean contratados (cortador, vaciador o porteador) y del Departamento francés en el que trabajen. Dicho salario se establece en las distintas comisiones mixtas, equivalentes a los convenios colectivos. Pero nunca podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional de crecimiento, el cual desde el 1 de enero se fija en **8,86 Euros la hora**.

Debemos destacar que la jornada laboral en Francia es de 35 horas semanales, y que al sobrepasarlas, se cobran horas extraordinarias.

- Más de 35 horas y hasta 43 horas a la semana, mejora del 25%.
- Más de 43 horas a la semana mejora del 50%.

Otro de los atractivos de la vendimia francesa son las **prestaciones familiares** que se reciben por cotizar en Francia. Así, si se realiza una actividad igual o superior a 18 días de trabajo o 120 horas al mes o 200 horas al trimestre, se pueden solicitar en Francia **subsidijs familiares**, siempre que tenga dos o más hijos menores de 20 años a su cargo, que no ejerzan una actividad laboral, o que reciban una remuneración mensual inferior al 55% del salario mínimo interprofesional.

2 hijos a cargo	124,54 €/mes
3 hijos a cargo	284,12 €/mes
4 hijos a cargo	443,69 €/mes
5 hijos a cargo	603,26 €/mes
Por cada hijo más a partir del 6º	159,57 €/mes



Incrementos mensuales por hijo a cargo mayor de 11 años (a excepción del primogénito de las familias que sólo tengan dos hijos):

Hijos de 11 a 16 años	35,03 €/mes
Hijos de más de 16 años	62,27 €/mes

En el caso del **contrato de vendimia**, hay que destacar que la legislación francesa prevé la exoneración de las cuotas de enfermedad y jubilación del asalariado. Esto supone un incremento salarial del 12,25%, sin que se pierdan los derechos de jubilación y seguridad social.

La Federación Agroalimentaria aconseja a las vendimiadoras y vendimiadores que utilicen los transportes autorizados y líneas regulares de autobuses. Los transportistas privados no ofrecen suficientes garantías en el traslado, y pueden suponer un riesgo innecesario para el trabajador.

Como en años anteriores, en colaboración con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la Federación Agroalimentaria de UGT se encarga de asesorar e informar a los vendimiadores, realizando las siguientes tareas:

- Visitas a los temporeros en los lugares de destino.
- Asambleas informativas en los pueblos de origen de los vendimiadores.
- Ruedas de prensa en las provincias.
- Presencia de responsables de la Federación en los puntos de salida para asesorar e informar a los vendimiadores.
- Publicación de un cartel y un díptico informativo, con información sobre los derechos de los trabajadores en Francia, consejos para evitar accidentes, direcciones de interés, e información útil.
- Distribución de los salarios por departamentos (una vez que sean negociados.)

Finalmente la Federación Agroalimentaria de UGT reitera que para garantizar el cumplimiento de las condiciones socio-laborales exigibles y preservar sus derechos, es necesario que el trabajador exija al empresario francés el contrato en origen.



UGT AGROALIMENTARIA

Madrid 05 de agosto de 2010